



---

## COMUNICADO DE PRENSA

### **COMITÉ DE SUPERINTENDENTES ANALIZA FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO LUEGO DEL SISMO DEL 27 DE FEBRERO Y REALIZA BALANCE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2009**

Un análisis del funcionamiento global del sistema financiero y de su continuidad operacional luego del terremoto ocurrido el sábado 27 de febrero en gran parte del país, realizó el Comité de Superintendentes en la sesión realizada el pasado 5 de marzo.

En esta cita del Comité, cada uno de sus integrantes, esto es los Superintendentes de Bancos e Instituciones Financieras, de Pensiones y de Valores y Seguros, dieron cuenta de las últimas medidas adoptadas y de las reuniones sostenidas con representantes de las respectivas industrias, todo ello en un contexto de actuación coordinada atendiendo a sus respectivas atribuciones legales.

En relación a eso, se trataron materias específicas de especial relevancia en la actual contingencia, tales como el otorgamiento de una mayor celeridad y flexibilización de los plazos en la tramitación de denuncias de siniestros, la importancia de lograr continuidad en la entrega de beneficios sociales y servicios a los usuarios en las zonas más afectadas y la necesidad de una mayor diligencia por parte de los supervisados en priorizar la atención de aquellos clientes que se pudieran haber visto afectados, todo ello con el objeto de procurar normalizar el funcionamiento de los servicios ofrecidos a los usuarios y que éstos reciban una adecuada atención frente a sus problemáticas.



---

Por otra parte, el Comité dio cuenta de las principales actividades desarrolladas en 2009, entre las que destaca la firma de un Memorándum de Entendimiento para profundizar y fortalecer los lazos de mutua cooperación y coordinación entre los reguladores financieros. Además, se avanzó en la implementación de un programa de trabajo coordinado para fortalecer el estudio de los conglomerados financieros presentes en nuestro país. La operación de estos grupos financieros plantea importantes desafíos a los reguladores y supervisores debido al rápido desarrollo de los negocios y a la dinámica propia de los mercados financieros. Es así como también se ha llevado a cabo una supervisión conjunta en cumplimiento con la planificación acordada entre la SVS y la SBIF, a aquellas filiales bancarias que actúan en el ámbito de mercado de valores. La supervisión de conglomerados financieros ha sido y continuará siendo un tema de gran relevancia para los supervisores financieros.

En materia de educación financiera se elaboró un programa conjunto que tiene como objeto ayudar a mejorar la cultura financiera de la población.

Otro de los énfasis de la agenda del Comité fue el apoyo al Ministerio de Hacienda en el proceso de incorporación de Chile a la OECD. Especial atención tuvieron los temas referidos al perfeccionamiento de la regulación de gobiernos societarios y el funcionamiento de los nuevos sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros. Asimismo, se han emitido normas conjuntas que apuntan al perfeccionamiento de la regulación financiera.

Finalmente, a fin de dar a conocer los principales temas y materias que están siendo tratadas por el Comité, se pone a disposición de los usuarios internos y el público en general, el sitio Web del Comité [www.cssf.cl](http://www.cssf.cl), proyecto en el cual se trabajó durante el segundo semestre del año recién pasado.

Santiago, 11 de marzo de 2010